

LA DOTACIÓN ORNAMENTAL DE LAS PARROQUIAS DEL SUR DEL REINO DE CÓRDOBA TRAS LA CONQUISTA DE GRANADA

ANTONIO URQUÍZAR HERRERA
Universidad de Córdoba

La conclusión de la guerra de Granada produjo importantes cambios en las villas del sur del reino de Córdoba. La liquidación de la frontera trajo estabilidad y riqueza a sus habitantes, pero también un afianzamiento del régimen señorial que pesaba sobre la mayoría de ellas. El fin de la campaña supuso al tiempo un aumento del prestigio de sus señores —que habían tomado parte activa en la misma—, y un reforzamiento del interés de éstos por las tierras recién pacificadas. En ellas se encontraba la base de su poder y sus propiedades; e incluso algunos, los condes de Cabra o los marqueses de Priego, consiguieron un título ligado a estas poblaciones¹.

Por esa razón, querían hacer más efectiva su presencia en las tierras de señorío, y la promoción de fundaciones eclesiásticas fue uno de los medios que encontraron para ello. De principio, los señores consideraban que la dotación de los servicios religiosos de sus vasallos era parte de sus obligaciones, sobre todo cuando percibían las rentas destinadas al efecto². Pero básicamente se trataba de hacer presente

¹ En esos mismos años, otras dos ramas de los Fernández de Córdoba también consiguieron títulos. Los alcaides de los donceles recibieron el marquesado de Comares y los señores de Montemayor el condado de Alcaudete, aunque las poblaciones de referencia quedaban fuera del reino en estos casos.

² Como decía doña Catalina Fernández de Córdoba, la II marquesa de Priego, en su testamento de 1569, «[...] porque los señores de esta casa de Aguilar llevan los diezmos de ella, de cuya

su poder, su nobleza y su piedad ante ellos mediante el patrocinio de establecimientos religiosos. Se quería, además, trasladar los enterramientos familiares desde Córdoba a las capitales de sus señoríos, y para ello necesitaban de unos entornos arquitectónicos adecuados. Mientras que los segundones y la pequeña nobleza localizaban sus sepulturas en las capillas laterales, los señores se adueñaban de los presbiterios de parroquias y conventos³. Vamos a ver, ahora, centrándonos en los templos parroquiales, cómo esta circunstancia incidía directamente en la dotación ornamental de las iglesias, y especialmente en la comitencia de sus retablos mayores.

Con distintas velocidades, este proceso se llevó a cabo a lo largo del siglo XVI en los estados señoriales de Aguilar, Baena y Lucena, e incluso tuvo cierta incidencia en el de Benamejí⁴. Esta situación no se extendió a todos los estados del sur, y, por ejemplo, los señores de Luque y Zuheros no prestaron gran atención a la dotación de sus parroquias, y sólo emprendieron sus reformas en el último tercio del siglo, cuando se hallaban casi en ruinas⁵. Pero los demás señores pro-

causa tienen más obligación de mirar por las iglesias de las villas y lugares donde los lleva [...] y encargo [a mis sucesores] que miren por las dichas iglesias, así lo que toca a los edificios y reparos y ornamentos de ellas, como a los capellanes y clérigos y otras personas que las han de servir para que sean hábiles y suficientes y de buenas conciencias». Archivo General de Andalucía (en adelante AGA), Fondo Medinaceli, Sección Priego, sig. 3-8, s/f (11/06/1569).

³ En relación con las fundaciones conventuales, es muy interesante, por ejemplo, el análisis que hizo Miura Andrades con los dominicos. Vid. J. M. MIURA ANDRADES: «Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba (I)», *Archivo Dominicano*, IX, 1988, págs. 267-372.

⁴ Benamejí había pertenecido a la Orden de Santiago hasta 1549, cuando don Diego de Bernuy, un mercader de Burgos, compró su señorío. Los Bernuy no prestaron demasiada atención a su nueva villa, pero entre las primeras acciones que realizaron en ella para organizar su gobierno estuvo la dotación de la parroquia con un nuevo edificio y nuevos ornamentos traídos desde Burgos. Vid. R. MORÁN MARTÍN: *El señorío de Benamejí. (Su origen y evolución en el siglo XVI)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1986, págs. 170-171 y 200 y sigs.

⁵ En Luque, la reedificación de la iglesia parroquial se llevó a cabo a partir de 1567, y sus señores sólo dispusieron fondos para ello después de que los visitantes generales les hubieran llamado la atención sobre el mal estado del templo. Vid. V. ESTRADA CARRILLO: *La iglesia parroquial de Luque (1567-1992)*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Luque, 1993, págs. 15 y ss. En Zuheros, a pesar de que el V señor de la villa, don Juan de Córdoba, quiso enterrarse en la iglesia y dejó en 1576 fondos para su reconstrucción, las obras no empezaron hasta 1590. En esa fecha, una Visita General describía la iglesia antigua de la siguiente manera: «[...] pequeña, baja, angosta e mal traçada de dos nabes sobre tres posteles con sus arcos que cayan en el es medio de la yglesia que quitan la vista al altar mayor el qual estava en un testero de la yglesia metido en el bazío de un arco en el qual estava una imagen de Nuestra Señora con su bendito Hijo mediana de bulto e talla, relebada y estofada y a un lado mirando al altar al izquierdo estava de bulto San Gerónimo e tallado y al dicho lado poco distante el sagrario con sus puertas doradas e pintadas. No tenía retablo el altar mayor sino las dichas imagenes, e la simbra del arco cubierta de guadamecí a lo que pa-

movieron obras desde los primeros años del siglo, y, cuando no refundaron por completo las parroquias de sus lugares, por lo menos las reformaron transformando su aspecto.

Así, en el primer tercio del Quinientos se desarrollaron importantes trabajos en Santiago de Montilla, que fue la parroquia a la que los marqueses de Priego dedicaron mayores atenciones. Era la iglesia mayor de la villa que habían elegido como centro de su estado, y se encontraba dentro del recinto de la fortaleza, por lo que estaba muy ligada a la imagen de la casa⁶. De la misma forma el primer marqués de Comares, don Diego Fernández de Córdoba, promovió la construcción de la iglesia de San Mateo de Lucena a partir de 1498, y su tío, el comendador de Santiago don García Méndez de Sotomayor, fundó en 1503 la parroquia de Santiago en la misma localidad. Igualmente en 1525, don Diego Fernández de Córdoba, el III conde de Cabra dejó cuantiosas mandas testamentarias para las obras de las iglesias de Baena, y en especial a Santa María y San Bartolomé, y también para la Asunción y Ángeles de Cabra y Santa Catalina de Rute.

No todas estas promociones cuajaron en la comitencia de grandes retablos para los altares mayores, aunque a comienzos del XVI estaba claro que ese era el ornamento indicado. Por ejemplo, en Santiago de Montilla, los marqueses de Priego, que tanta importancia habían conferido a esta iglesia en sus comienzos, no se deciden a dotarla de una gran máquina. En 1503 doña Catalina Pacheco mandó «[...] diez mil maravedís para que se haga el sagrario, e los veinte mil maravedís para un retablo en el cual se ponga la Salvación, e el Crucifijo, e San Gregorio con los martillos, e Nuestro Señor cuando oró en el huerto [...]»⁷. Y en 1512 su sucesora, doña Elvira Enríquez, la primera marquesa de Priego, volvió a tener que dejar dinero para el sagrario y mandó hacer dos capillas laterales, una de San Rafael y la otra de Santa Quiteria, «[...] con sus altares y retablos pequeños [...]»⁸.

resció pobre el ornato del altar mayor.[...]». A. ARJONA CASTRO: *Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés*, Córdoba, Tipografía Católica, 1973, págs. 91-92.

⁶ Vid. M. C. QUINTANILLA RASO: *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, Monte de Piedad, 1979, págs. 212 y ss. y J. González Moreno, «Montilla, capital de estado de Priego (siglos XVI y XVII)», en VV. AA., *Montilla, aportaciones para su historia (I Ciclo de Conferencias sobre Historia de Montilla)*, Montilla, Ayuntamiento de Montilla, 1982, págs. 1-62.

⁷ Testamento de doña Catalina Pacheco, AGA, Fondo Medinaceli, Sección Priego, sig. 2-7, s/f (8/07/1503).

⁸ Testamento de doña Elvira Enríquez, AGA, Fondo Medinaceli, Sección Priego, sig. 2-9, s/f (28/02/1512).

De todas estas mandas, el sagrario es la única pieza de la que sabemos con certeza que llegó a encargarse⁹. Del retablo mayor y de las capillas de San Rafael y Santa Quiteria no tenemos noticias posteriores a los testamentos, por lo que, posiblemente no llegaron a cuajar como otras tantas últimas voluntades incumplidas. Distinto fue el caso de las parroquias de otras poblaciones dependientes de los marqueses de Priego, como Aguilar, Cañete de las Torres y la misma Priego de Córdoba, que pertenecía a la jurisdicción eclesiástica de la abadía de Alcalá la Real¹⁰.

En Aguilar, la II marquesa, doña Catalina Fernández de Córdoba, comenzó en 1530 la construcción de una nueva iglesia, Santa María del Soterraño, sustituyendo a un antiguo templo medieval. La parroquia estaría terminada en los años centrales del siglo, y al poco debió encargarse el retablo mayor, que en 1590 fue descrito como «[...] retablo de cinco órdenes pintado con pinceles los cuadros y entre cuadro y cuadro su moldura y relieves dorados [...]»¹¹. Esta máquina se sustituyó por la actual en el XVIII, pero la mayoría de sus tablas siguen colgadas hoy en la iglesia y han sido afortunadamente atribuidas a Pedro Fernández Guijalvo¹².

⁹ Pedro Fernández, hijo de Diego López, lo contrató en 1518. Archivo Histórico Provincial de Córdoba (en adelante AHPCO), of. 24, leg. 6, fols. 243r a 246v (8/10/1518).

¹⁰ La situación de Priego de Córdoba era distinta a la del resto del marquesado, porque la jurisdicción eclesiástica de la villa no pertenecía al obispado cordobés, sino a la abadía de Alcalá la Real. Y esto tuvo su importancia tanto en el control de las fundaciones religiosas como en el origen de los maestros que intervinieron en las promociones artísticas. Así de los dos retablos que se realizaron entre el XV y el XVI para la remozada parroquia de la Asunción, por lo menos el segundo (1583), fue encargo de un abad de Alcalá, don Maximiliano de Austria, y de un pintor de origen giennense, Pedro de Raxis. Del primero sólo quedan unas tablas hispanoflamencas de la vida de Santiago. Sobre estas tablas, *vid.* J. MEDIANERO HERNÁNDEZ: «Aproximación evolutiva a la pintura gótica en el antiguo reino de Córdoba», *Ariadna*, 1989, 16, pág. 62. La biografía y la labor promotora de don Maximiliano de Austria, hijo del obispo de Córdoba don Leopoldo, en J. ARANDA DONCEL: «La carrera eclesiástica de Maximiliano de Austria, abad de Alcalá la Real y arzobispo de Santiago», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 1995, 129, págs. 261-268 y D. GARRIDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS: *Historia de la Abadía de Alcalá la Real*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1996, págs. 69 y 88 y sigs. La identificación de la autoría del retablo en M. PELÁEZ DEL ROSAL y J. RIVAS CARMONA: *Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad*. Salamanca, Ayuntamiento de Priego de Córdoba, 1980, págs. 284-294.

¹¹ M. NIETO CUMPLIDO, *Documentos para la historia del arte en Córdoba. I Adamuz-Bujalance. 1564-1653*, Córdoba, 1972 (original mecanografiado inédito) (Visita General de 1590 a Aguilar).

¹² *Vid.* J. PALMA VARO: *Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera*, Córdoba, Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 1979, págs. 206 y sigs. y 300 y sigs. y J. VALVERDE MADRID: «La pintura cordobesa», en VV. AA., *Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de Occidente*, León, Everest, pág. 264.

En Cañete de las Torres también se deja ver la mano de doña Catalina Fernández de Córdoba, que debió financiar el retablo de Pedro Romana que se colocó en su parroquia en el primer tercio del XVI, y cuyos restos se encuentran hoy en el Museo Diocesano de Córdoba¹³. La realización de este retablo por Romana carece de documentación, pero su atribución estilística no ofrece reservas. Puede fecharse, además, en la segunda década del siglo, en unos años cercanos al que contrataron Pedro Romana y Pedro Fernández en 1522 para la parroquia de Morente (población dependiente de los señores de El Carpio, más tarde marqueses)¹⁴. Así, el retablo de Cañete encajaría perfectamente en los primeros años del marquesado de doña Catalina (1517-1568); por lo que, teniendo en cuenta además que la marquesa mostró interés por la localidad en varias ocasiones, lo más probable es que ella fuera la donante que figura al pie de la *Purificación* del retablo, junto a un hombre que pudiera ser su difunto marido, don Lorenzo Suárez de Figueroa¹⁵.

Fuera ya de las tierras de la casa de Aguilar, en Lucena, el interés de sus señores, los marqueses de Comares, por la parroquia de San Mateo se reflejó en el encargo de dos retablos para su altar mayor. Del primero no sabemos más excepto que se retiró a la entrega del segundo en 1580, y que entonces fue llevado a la parroquia de Santiago, que se encontraba desasistida a pesar de los cien mil maravedíes que su fundador dejó para ornamentos y un retablo¹⁶. El que le substituyó

¹³ Vid. C. R. POST: *A History of Spanish Painting. Volume X The Early Renaissance in Andalusia*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1950, págs. 196 y sigs.

¹⁴ Este retablo fue concertado en 1522 por Pedro Romana y Pedro Fernández, y no se acabó antes de 1527, cuando Pedro Anzures tuvo que fiar por él a Romana. AHPCO, of. 37, leg. 3, fol. 530 (22/10/1522) y AHPCO, of. 20, leg. 3, fol. 390 (1/07/1527).

¹⁵ En relación con esto, González Moreno ha señalado que doña Catalina fue la marquesa de Priego que más atendió a Cañete. Vid. J. GONZÁLEZ MORENO: *Textos para la historia de Cañete de las Torres*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Cañete de las Torres, 1983, pág. 65, y M. C. QUINTANILLA RASO: *Nobleza y señoríos...*, págs. 268-269.

¹⁶ «El retablo viejo que estaba en la iglesia del señor San Mateo cuando se puso el nuevo se mandó llevar a esta iglesia y se gastó en asentarlo en el altar mayor y llevarlo con oficiales y otros gastos que fueron necesarios tres mil y setecientos y dos maravedíes, como lo mostró por un cuadernillo por menudo.» M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte en Córdoba. III*, Córdoba, 1972 (original mecanografiado inédito) (Visita General de 1580 a Lucena). También vid. M. MONTERO OCAÑA: «El hecho sociorreligioso en Lucena durante los siglos XVI y XVII primera parte», en VV. AA., *Lucena. Nuevos estudios históricos (II Jornadas de historia de Lucena)*, Córdoba, Ayuntamiento de Lucena, 1983, págs. 93-98. Para la dotación del altar mayor de la iglesia de Santiago, vid. F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés, 1912, tomo IX, págs. 34 y sigs., y el testamento del Comendador don García Méndez de Sotomayor: «[...] ende mando que haya esta dicha iglesia del señor Santiago un retablo en el altar mayor de ella, en

todavía sigue en su lugar, y es el famoso retablo de escultura que realizaron Jerónimo Hernández y su maestro Bautista Vázquez el Viejo entre 1570 y 1579¹⁷.

Finalmente, podemos hablar también de Baena, la capital del floreciente estado de los condes de Cabra. Allí había, como señalamos antes, varias parroquias, pero la atención de sus señores se centraba básicamente en dos: San Bartolomé y Santa María la Mayor, que era la principal de todas ellas.

San Bartolomé era una parroquia que estaba situada extramuros, y que posiblemente tenga su origen en una antigua mezquita. De ser así, ésta fue reformada en varias etapas, con una fuerte intervención a finales del siglo XV y principios del XVI¹⁸. Todavía en 1525, don Diego Fernández de Córdoba, el III conde de Cabra, dejaba treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro maravedíes para su obra, una cantidad que indicaría que los trabajos continuaban en esa fecha¹⁹. No debían de ser, sin embargo, reformas muy importantes las que se realizaban en ese momento, porque para entonces el retablo mayor ya debía estar acabado y asentado.

Las tablas de finales del XV que hoy se guardan en la capilla del Sagrario formaron en el XVI el retablo que los visitantes describían en 1590 como «[...] de tres órdenes. En el orden de en medio la imagen de San Bartolomé de bulto y su tabernáculo y la Salutación de Nuestra Señora y un Cristo con Nuestra Señora y San Juan pintado a cuadros de imaginería de pincel y dorado a partes [...]»²⁰. Los temas encajan más que menos con las pinturas conservadas: Coronación, Asunción, Resurrección y Crucifixión con María y San Juan. Y la descripción de «pincel y dorado a partes» responde perfectamente al abundante oro de las tablas.

que esté puesta de bulto la imagen del señor Santiago e mando para el dicho retablo cien mil maravedíes, y mando que se haga una custodia para el sagrario de la dicha iglesia donde esté el Corpus Christi, y que ésta tenga siete marcos de plata, e mando más a la dicha iglesia una cruz que tenga veinte marcos de plata e dos candeleros ochavados [...]». AGA, Fondo Medinaceli, Sección Comares, sig. 6-3, s/f (31/01/1508).

¹⁷ La policromía del retablo fue contratada en 1577 por Baltasar del Águila con Martín de Castro, el mayordomo y obrero de la iglesia, bajo condiciones del provisor Velarde. AHPCO, of. 1, leg. 53 bis, fols. 981 a 986 (1/12/1577). Sin embargo, parece que al final fue obra de Antonio Mohedano, al que la Visita General de 1610 asigna unos pagos de cuatrocientos ochenta y siete mil cien maravedíes por un retablo para el altar mayor. La tasación, el asiento y los pagos de la talla y el dorado retablo en M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte...III*, (Visitas Generales de 1580, 1591 y 1610 a Lucena).

¹⁸ VV. AA. *Guía Artística de la provincia de Córdoba*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1995, pág. 493 y sigs.

¹⁹ Las mandas testamentarias del III conde de Cabra en F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia genealógica...*, tomo VII, pág. 68 y sigs.

²⁰ M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte...I* (Visita General de 1590 a Baena).

Una vez cubierto el altar mayor y finalizadas las obras, en la segunda mitad del siglo la iglesia recibió otras fundaciones menores que cristalizaron en la construcción de capillas y en la dotación de varios retablos. De ellos, el único de pintura que se ha conservado hasta nuestros días es del Bautismo de Cristo, una obra de autor anónimo del último tercio de siglo. Pero la misma Visita General de 1590 menciona un altar de Nuestra Señora con la imagen «dibujada» de San Lucas, y otros retablos de la Adoración de los Reyes y la Salutación de Nuestra Señora, de los que no aclara si eran obra de pintura o escultura²¹. E igualmente, Francisco Valverde Perales vio en el XIX en la capilla de Santa Ana un retablo fechado en 1578, con un lienzo representando a la Virgen con sus padres²².

La parroquia de Santa María tenía su origen en el siglo XIII, e, igual que la de San Bartolomé, ha sido relacionada con una antigua mezquita y debe su aspecto actual a reformas emprendidas a comienzos del XVI²³. En su caso, el grueso de las obras se corresponde con la iniciativa del III conde de Cabra, que cambió el enterramiento familiar en el monasterio de Santa Marta de Córdoba por la capilla mayor de esta iglesia. Tal decisión tuvo unas consecuencias desgraciadas para las monjas jerónimas, que tardaron décadas en ver terminado su retablo mayor, pero para la iglesia de Santa María supuso la reedificación de su fábrica y la construcción de una capilla mayor de manos de Hernán Ruiz I²⁴. Cuáles serían las pretensiones funerarias del conde, que tan sólo en su testamento de 1525, después de haber estado promoviendo la mayor parte de las reformas en vida, legaba cuatrocientos mil maravedís para las obras de la iglesia²⁵.

Junto a esa cantidad, el conde también quiso dejar a la capilla mayor ornamentos y un retablo del Descendimiento de la Cruz que eran de su propiedad. El paradero actual de esta última pieza es desconocido, y tampoco sabemos si acabó colocándose en el altar mayor de esta iglesia, donde hoy se ubica una talla gótica de la Virgen de la Antigua. De cualquier manera, en 1590 había allí un «[...] re-

²¹ M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte...* I, (Visita General de 1590 a Baena).

²² F. VALVERDE PERALES: *Historia de la villa de Baena*, Baena, Ayuntamiento de Baena, 1994, pág. 318.

²³ VV. AA., *Guía artística de la provincia...*, pág. 490 y sigs.

²⁴ Éste fue finalmente ejecutado a partir de 1592 por el entallador Andrés de Ocampo y el pintor Baltasar del Águila. Concierto entre Andrés de Ocampo, Baltasar del Águila y las monjas del convento de Santa Marta, AHPCO, of. 30, leg. 62-64, fol. 370 (18/08/1582). Carta de pago de Andrés de Ocampo a las monjas de Santa Marta, AHPCO, of. 22 (15/12/1597). Ambos documentos y parte del testamento de Andrés de Ocampo, transcritos en M. C. HERNÁNDEZ-DÍAZ TAPIA: *Los monasterios de Jerónimas en Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976, págs. 21-23.

²⁵ F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia genealógica...*, tomo VII, pág. 68 y sigs.

tablo de cuatro órdenes repleto con mucha imaginería de bulto y talla y sanbraje con relieves dorado y pintado de pincel a partes con muchos pasos de santos bien acabado aunque antiguo [...]»²⁶. Esta misma antigüedad podría avalar la identificación de este retablo con el que donó el conde, pero su descripción y tamaño no se corresponden con una máquina de origen doméstico. Más bien habría que pensar en un encargo posterior a 1525, utilizando los cuatrocientos mil maravedís que dejó don Diego o dependiendo de la buena voluntad de sus descendientes.

Su sucesor en el título, don Luis Fernández de Córdoba, acabó por enterrarse en la capilla mayor de San Jerónimo de Granada por su enlace matrimonial con la casa de Sessa; pero otro hijo suyo, el conocido deán don Juan de Córdoba, ejerció de albacea del III conde y continuó las promociones de su padre en la iglesia²⁷. Así en su testamento de 1567 declaraba que había construido un coro en la iglesia, y dejaba dinero para ornamentos y reparos en la capilla de su familia²⁸. Si el retablo de 1590 no era el que su padre dejó a la iglesia, lo más probable es que él mismo realizara el encargo.

Sin embargo, estas atenciones de los señores de Baena a las iglesias de Santa María y San Bartolomé no se extendieron a todas las parroquias de la capital de su estado. Mientras que en ellas no faltaron los retablos y las mandas piadosas, en 1590, de las restantes, sólo San Pedro tenía un buen retablo en el altar mayor, que, por cierto, se había restaurado unos años antes²⁹. En San Salvador y la Magdalena bastaba con lienzos, y en Santiago no se pasaba de un guadamecí que, con razón, le parecía escaso al visitador después de ver las abundantes dotaciones de las otras dos iglesias³⁰.

²⁶ M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte...* I, (Visita General de 1590 a Baena).

²⁷ F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Historia genealógica...*, tomo VII, págs. 73-75 y 91-92.

²⁸ Testamento del deán don Juan de Córdoba, AHPCO, of. 21, leg. 52, s/f (1/08/1565).

²⁹ Andrés Fernández, pintor de imaginería, hijo de Gaspar Fernández, se obligó en 1581 con Bartolomé Serrano a restaurar, pintar y dorar el retablo viejo de esta iglesia. AHPCO, of. 12, leg. 48, fols. 1200 y 1201 (11/11/1581). La Visita General de 1583 recoge los pagos de los arreglos que el carpintero Damián Fernández hizo en el retablo. *Vid.* M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte...* I, (Visita General de 1583 a Baena).

³⁰ M. NIETO CUMPLIDO: *Documentos para la historia del arte...* I, (Visita General de 1590 a Baena).